REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 25/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAFEPAR S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

Asunción, 30 de Abril de 2015

VISTA: La Nota de fecha 30 de Marzo de 2015 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, por la cual informa a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, y:----------

CONSIDERANDO

QUE, en fecha 23 de Marzo de 2015, se procedió a la recepción y apertura de sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En dicho acto, se presentó 1 (una) empresa oferente, una vez labrada el acta correspondiente con la firma de los presentes, se realizó la entrega de la copia al participante del acto de apertura.----------

QUE, en fecha 24 de Marzo de 2015, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 24 de Marzo de 2015, el Comité de Evaluación realizó el estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 de referencia.----------

QUE, en fecha 30 de Marzo de 2015, el Comité de Evaluación elevó a los Miembros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis, evaluación correspondiente y la recomendación de adjudicación.----------

QUE, se ha cumplido el procedimiento establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; en concordancia con el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2015 establecido por la Institución.----------

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº25 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAFEPAR S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

QUE, de acuerdo a la Ley Nº 5386 de fecha 06 de Enero de 2015 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, se tienen previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, dentro del Rubro 280 – "OTROS SERVICIOS EN GENERAL"; individualizado con el ID N° 289057 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales: ----------

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la oferta presentada en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.--------

Art. 2°.- **ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a la siguiente empresa: ----------

- **CAFEPAR S.A.,** con RUC N° 80021772-1, por un monto mínimo de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)** incluido todos los impuestos y por un monto máximo de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones)** incluido todos los impuestos.----------

Art. 3°.- **IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2015.----------

Alberto Ramírez Zambonini

Maria Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN TSJE - U.O.C. Nº 25/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAFEPAR S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

Art. 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 5°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 6°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo y a quienes corresponda.----------

Art. 7°.- **CUMPLIDO**, archivar.----------

Anexo: Planilla de adjudicación (1 foja)

Jaime José Bestard

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

TSJE/rd

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN				CAFEPAR S.A.		
N° Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	90101701-001	Servicio de provisión de café en máquinas: Café negro corto de 70cc Café negro largo de 180cc Café cortado largo de 180cc Café con leche largo de 180cc Capuchino de 180cc Chocolate de 180cc Cocido c/ leche de 180cc	UNIDAD	1	EVENTO	**3.500**
					Precio total:	**3.500**

Monto mínimo	**Gs. 150.000.000**
Monto máximo	**Gs. 300.000.000**

Observación: la adjudicación es por el monto mínimo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos, y el monto máximo de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones), incluido todos los impuestos.

Alberto Ramírez Zambonini

María Elena Wapenka Galeano

Jaime José Bestard